

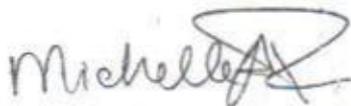
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
STARMULTI S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil catorce a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la compañía STARMULTI S.A., situada en la Calle Coronel 2207 y Cañar piso 1-111, se reúnen los accionistas siguientes: JAZMIN SORAYA ALEMAN RODAS, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; MICHELLE KARINA ALEMAN RODAS, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; y, MIREYA HERLINDA RODAS SUAREZ propietaria de 600 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$1.000 dólares americanos, deciden en virtud del Art. 238, que la Ley de Compañías les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre el resultado económico obtenido desde el 1 de enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil trece.

Actúa como presidenta la señorita MICHELLE KARINA ALEMAN RODAS y como secretaria la Gerente General, la señora MIREYA HERLINDA RODAS SUAREZ, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados, y, se adjunta a estos informes, los estados financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales y Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros.

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias deliberaciones los accionistas aprueban estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta. En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del año dos mil catorce y recae en la señora Norma Jessenia Cantos Choez.

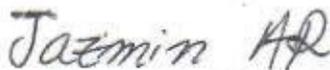
Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos la Señorita Presidenta da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretario y accionistas.



MICHELLE KARINA ALEMAN RODAS.
PRESIDENTE-ACCIONISTA



MIREYA HERLINDA RODAS S.
SECRETARIO-ACCIONISTA



JAZMIN SORAYA ALEMAN RODAS.
ACCIONISTA